I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Gerencia de Salud de las Áreas de León

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2015, del Gerente de Salud de las Áreas de León, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la Orden SAN/370/2015, de 29 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, esta Gerente de Salud

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se podrán consultar en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución y en la página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad *(www.saludcastillayleon.es)*.

Segundo.– Emplazar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio el día 22 de noviembre de 2015 en las ciudades de León y Valladolid, según la distribución establecida en el punto anterior.

El llamamiento comenzará a distinta hora, dependiendo del aula o pabellón adjudicado. En Anexo II a esta resolución, se recogen los horarios de llamamiento desglosados por centros/aulas y pabellones.

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente (pasaporte o carnet de conducir). Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– En aplicación de la Base Tercera de la Convocatoria, se han denegado las siguientes adaptaciones solicitadas:

Aspirante con DNI 13159765Q: Adaptación 2.

Aspirante con DNI 74376887Q: Adaptación 2.

Aspirante con DNI 08111037H: Adaptación 2.

Aspirante con DNI 44836682E: Adaptación 6.

Quinto.– En aplicación de la Base 6.7 de la convocatoria, en relación con la Base 2.1.c), se declaran excluidos del proceso selectivo a los aspirantes que figuran relacionados en el Listado de Excluidos II por no presentar la documentación requerida por el Tribunal o una vez presentada, por no reunir el requisito de titulación dentro del plazo establecido por la convocatoria.

Sexto.– En virtud de la facultad de discrecionalidad técnica otorgada por la Base Sexta de la convocatoria al órgano gestor de este proceso selectivo, éste, en Resolución de 18 de agosto de 2015 («B.O.C. y L.» de 25 de agosto) adoptó las siguientes decisiones: 1) Fijar como sedes para la realización del ejercicio las ciudades de León y de Valladolid y 2) Distribuir los opositores, según lo establecido en el punto Cuarto de la citada Resolución.

Una vez fijadas las sedes donde cada aspirante realizará su ejercicio de oposición, la convocatoria no ha previsto posibles causas que permitan alterar la asignación, motivo que resulta bastante y suficiente para denegar cualquier petición de cambio, pues, quien suscribió la convocatoria, aceptó sus bases.

Pero, además, debe tenerse presente que cualquier cambio en dicha asignación, en atención al elevado número de aspirantes admitidos en esta convocatoria, provocaría, por necesidades organizativas, el consiguiente cambio de sede forzoso para otros aspirantes de modo sobrevenido que podrían sentirse discriminados y seguramente perjudicados por semejante decisión administrativa. Y, lo que es más importante, dado que seguramente pueden existir múltiples posibles causas justificadoras de un cambio de sede que pudieran resultar esgrimidas por los aspirantes, no existirían, ni sedes suficientes para todos ellos, ni resultaría posible hallar el lugar o lugares idóneos para la celebración del ejercicio cuya realización, al final, resultaría del todo inviable.

Por lo tanto, se acuerda denegar todas las peticiones relativas al cambio de las sedes. En consecuencia, no se permitirá la realización del examen en localidad distinta de la adjudicada.

Séptimo.– Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 26 de octubre de 2015.

El Gerente de Salud
de las Áreas de León,
Fdo.: Francisco Pérez Abruña

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila.

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos.

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León.

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia.

Gerencia de Salud de Área de Salamanca
Avda. de Mirat n.º 28-32
37005 Salamanca.

Gerencia de Salud de Área de Segovia
P.º Conde Sepúlveda n.º 1
40002 Segovia.

Gerencia de Salud de Área de Soria
P.º del Espolón, n.º 2
42001 Soria.

Gerencia de Salud de Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid.

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora.

ANEXO II

CENTROS Y HORAS DE LLAMAMIENTOS

1. CENTROS Y HORARIOS DE LLAMAMIENTO DE LA CIUDAD DE LEÓN:

ED. FÍSICA Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Campus de Vegazana s/n - 24071 León. (Pabellones)	**9:15 horas**
LA TORRE Pabellón La Torre - C/ El Encinar s/n - 24007 León **LUIS VIVES** Pabellón del Colegio de Educación Infantil y Primaria Luis Vives - C/ Fotógrafo Pepe Gracia - 24005 León **HISPÁNICO** Estadio Hispánico - C/ Gil de Villasinta s/n - 24005 León	**9:30 horas**
AULARIO Aulario del Campus - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **BIOLOGÍA** Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **C. SALUD** Facultad de Ciencias de la Salud - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **DERECHO** Facultad de Derecho - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **ECONÓMICAS** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **EDUCACIÓN** Facultad de Educación - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **FILOSOFÍA** Facultad de Filosofía y Letras - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **INDUSTRIAL** Escuela de Ingenierías Industrial e Informática - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **MINAS** Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas - Campus de Vegazana s/n - 24071 León **VETERINARIA** Facultad de Veterinaria - Campus de Vegazana s/n - 24071 León	**10:00 horas**

2. CENTROS Y HORARIOS DE LLAMAMIENTO DE LA CIUDAD DE VALLADOLID:

ARQUITECTURA Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Avenida Salamanca s/n - 47014 Valladolid **AULARIO** Aulario Campus Esgueva - Paseo del Cauce s/n - 47011 Valladolid **COMERCIO** Facultad de Comercio - Plaza Campus Universitario n.º 1 (o Prado de la Magdalena) - 470011 Valladolid **DERECHO** Facultad de Derecho - Plaza de la Universidad s/n - 47002 Valladolid (Las aulas marcadas como «Tej» se encuentran en el edificio «Rector Tejerina») **ECONÓMICAS** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Avenida Valle de Esgueva n.º 6 - 47011 Valladolid **EDUCACIÓN** Facultad de Educación y Trabajo Social - Campus Miguel Delibes- Paseo Belén n.º 1 - 47011 Valladolid **ESC. IDIOMAS** Escuela de Idiomas - Avenida Segovia n.º 48 -47013 Valladolid **FILOSOFÍA** Facultad de Filosofía y Letras - Plaza Campus Universitario s/n (o Prado de la Magdalena s/n) - 470011 Valladolid **IES NÚÑEZ ARCE** Instituto de Educación Secundaria Núñez de Arce - Plaza del Poniente s/n - 47003 Valladolid **IES PINAR** Instituto de Educación Secundaria Pinar de La Rubia - Camino Viejo de Simancas n.º 19 - 47008 Valladolid **ING. MENDIZÁBAL** Escuela de Ingenierías Industriales - Sede Fco. Mendizábal - C/ Francisco Mendizábal n.º 1 - 47014 Valladolid (Politécnica- Frente a las Cortes de Castilla y León) **ING. P. CAUCE** Escuela de Ingenierías Industriales - Sede Paseo del Cauce - Paseo del Cauce 59 - 47011 Valladolid **MEDICINA** Facultad de Medicina - C/ Ramón y Cajal n.º 7 - 47005 Valladolid **TELECO** Escuela de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - Campus Miguel Delibes - Paseo Belén n.º 15 - 47011 Valladolid	**10:00 horas**

CÓDIGOS CAUSAS EXCLUSIÓN

1	FALTA LA FIRMA
2	NO ACREDITA EL PAGO DE DERECHOS DE EXAMEN
3	NO INDICAR NIF/NIF INCORRECTO
4	NO ACREDITA EXENCIÓN DE TASAS POR FAMILIA NUMEROSA
5	NO ACREDITA DISCAPACIDAD
6	NO ACREDITA NACIONALIDAD
7	TÍTULO INVÁLIDO
8	FALTAN DATOS PERSONALES
9	INSTANCIA FUERA DE PLAZO
10	PAGO INCOMPLETO DE DERECHOS EXAMEN
11	SUPERA BASE IMPONIBLE (FAMILIA NUMEROSA)
12	NO INDICA CATEGORÍA DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
13	NO ACREDITAR LA TITULACIÓN EXIGIDA A FECHA DE CONVOCATORIA

CV: BOCYL-D-03112015-4